1.24021.3

ACTA DE CATEGORÍA NARRACIÓN JUVENIL
CONCURSO COLECCIÓN DE AUTORES VALLECAUCANOS, PREMIO JORGE ISAACS 2019

En Santiago de Cali, a los (21) días del mes de Agosto de 2018, nos reunimos en la Sala de Juntas de la Secretaría de Cultura, la doctora Edid Consuelo Bravo Pérez, Secretaría de Cultura Departamental, Karolynna Hernández Ortega, en calidad de Secretaria Técnica del Consejo Editorial, y Fabian Valverde Correa- Asesor de Despacho, para leer las actas de los jurados de las diferentes modalidades convocadas en el Concurso de Autores Vallecaucanos versión 2019.

Se permiten informar a los participantes que presentaron sus obras en la Categoría Narrativa Juvenil, que los Jurados presentaron observaciones que se detallan a continuación:

- Mediante ordenanza 034 de 1993, modificada por las ordenanzas 194 de 2004 y 458 de 2017, autorizan al comité editorial y la Secretaria de Cultura realizar las acciones pertinentes para resaltar y fomentar la escritura y los autores del departamento.
- Que la Categoría Narrativa Juvenil se ha convocado por primera vez y cuyo propósito es incentivar la creación literaria en los jóvenes vallecaucanos menores de 18 años. Esta categoría premia a un ganador y cuatro primeros finalistas adicionales.
- Que para la versión XXII del Concurso de Autores Vallecaucanos, se postularon 43 autores en la Categoría Narrativa Juvenil, de los cuales 11 cumplieron los requisitos mínimos establecidos en las bases del concurso.
- Que de las 11 obras que estuvieron en proceso de evaluación, los jurados has sugerido a la Secretaria de Cultura tener en cuenta las siguientes recomendaciones:

    1. Dar la oportunidad a los once (11) autores postulados, para que realicen una revisión minuciosa del material presentado, en cuanto a ortografía y la manera de presentar según lo establecido en las bases de concurso, como la tipografía, el interlineado, las márgenes, entre otro, con el fin de valorar en su totalidad sus trabajos.

1.24021.3

2. Que así como se le da la oportunidad a los once (11) participantes de mejorar lo presentado, se debe también ampliar el plazo para la recepción de más postulaciones con la intención de ampliar la cobertura de participación.

Por lo anteriormente expuesto, el equipo técnico de la Secretaría de Cultura, acoge las recomendaciones del jurado, con respecto a la Categoría Narrativa Juvenil, de la siguiente manera:

1. Permitirle a los once (11) participantes que han sido preseleccionados para que presenten con los ajustes sugeridos por el jurado las obras con las que participaron.
2. Ampliar el plazo para entrega de postulaciones en la Categoría Narrativa Juvenil hasta el día viernes 13 de septiembre de 2019 hasta las 3:00 p.m.
3. Para la postulación se deben cumplir los mismos requisitos establecidos en las bases del concurso publicados desde el 8 de abril del año en curso y no se realizará ninguna modificación o ajuste a los mismos.
4. La lectura del fallo en la Categoría Narrativa Juvenil se realizará el día 10 de Octubre del año 2019 en marco de la Feria del Libro de Cali en la Carpa "El Valle y sus Letras".
5. El proceso de entrega del premio estará sujeta a los procesos presupuestales y demás condiciones financieras que se podrán surtir, teniendo la posibilidad de ser entregados en marco de la Feria del Libro de Cali en la Carpa "El Valle y sus Letras" o en días posteriores.

Para constancia se firmas en la ciudad de Santiago de Cali, a los 21 días del mes de Agosto de 2019.

EDID CONSUELO BRAVO PÉREZ
Secretaria de Cultura

KAROLYNNA HERNADEZ ORTEGA
Secretaria Técnica Consejo Editorial

FABIAN VALVERDE CORREA
Asesor de Despacho.

Redactor, transcriptor: Fabian Valverde Correa- Asesor de Despacho.
Revisó: Beatriz Escobar – Profesional Especializado
Archivar en: Carpeta general de Autores Vallecaucanos 2019